

SEMINARIO

APRENDIZAJE, DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA COMO DISPOSITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO

Claudia Calle Bernal

Estudiante Maestría en Educación

Universidad Nacional de La Plata

1. LA SITUACIÓN PROBLEMA

Para el Ministerio de Educación de Colombia, la Educación Media es parte fundamental del sistema educativo y por tanto, requiere ser fortalecida con políticas, estrategias y acciones específicas que le permitan cumplir los objetivos de orientar la construcción del proyecto de vida de los jóvenes, orientar su vocación desarrollando competencias para el trabajo, a la vez que se procura ampliar su permanencia en el sistema educativo y se propicia la continuidad hacia niveles superiores de educación y formación para el trabajo.

Para apoyar lo anterior, se crea la *Ley 119 de 1994*, la cual en su Artículo 3, numeral 13 establece que: “*Es un objeto del SENA asesorar al ministerio de Educación Nacional en el diseño de los programas de educación media técnica, para articularlos con la Formación Profesional Integral*”. (p.3)

Pero sola hasta el año 2017, a través de emisión de la Resolución 1113, se formaliza el “*Manual para la Operación de la Articulación con la Educación Media*”, en donde se considera necesario “*...formalizar la planeación, organización, ejecución y control de las actividades relacionadas con la articulación del SENA con la educación media, incorporando estas actividades dentro del Sistema Integrado de Gestión Institucional*”. (p.3)

Sin embargo, al realizar un recorrido por dicho Manual, se pueden identificar vacíos en el momento de proponer la “*Fase de ejecución de la formación de la articulación del*

SENA con la Educación Media Oficial”, específicamente en el proceso denominado “*Inicio de la formación y seguimiento*”, en donde de una forma escueta dice:

Es responsabilidad de los instructores hacer seguimiento a los grupos desde la primera sesión y reportar las novedades en el momento que se presenten, apoyando por su solución inmediata. Para toda situación que se presente se debe aplicar el reglamento de aprendices SENA. (p.14)

Es así como los procesos de *Desarrollo Curricular*¹ en el programa Articulación con la Educación Media en SENA, siempre han estado bajo la responsabilidad de los *Centros de Formación*,² específicamente en cabeza de los Coordinadores Académicos y su equipo de instructores ejecutores de la formación, los cuales tienen la potestad de diseñar los *Proyectos Formativos*³ y sus respectivos Planes de Trabajo, teniendo en cuenta las Redes de Conocimiento a las que pertenecen dichos programas.

Lo anterior deja ver que el programa, así cuente con una larga trayectoria (en tiempo), además de responder por una enorme responsabilidad, se viene trabajando de una forma intuitiva, en donde, en primera instancia se motiva a los aprendices para que opten como modalidad para aprobar dicha fase de su proceso de formación, por la formulación de un *Proyecto Productivo*,⁴ pero realmente no se cuenta con orientaciones generales e instrumentos validados por el Equipo Pedagógico del SENA, lo que termina convirtiéndose en un proceso subjetivo y de difícil control a la hora de evaluar la aprobación de dicha fase, por parte del aprendiz.

Es por esto que se hace necesario la estructuración de una metodología de trabajo, que le permita al programa Articulación con la Educación Media, la ejecución de la Etapa Productiva, en donde se puedan establecer las condiciones pedagógicas y técnicas para el cumplimiento y aprobación de esta fase de formación.

2. LAS CATEGORIAS

¹ Desarrollo Curricular: Proceso mediante el cual se planea, diseña y ejecuta la ruta de aprendizaje de cada aprendiz, mediante proyectos productivos que contienen Actividades de Aprendizaje, y la aplicación Técnicas Didácticas Activas que permiten desarrollar sus competencias con ritmos de aprendizaje personalizados para cada uno.

² El Decreto 249 de 2004, en su artículo 25 define los Centros de Formación del Sena como las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

³ Proyecto Formativo: Herramienta de formación que involucra a los aprendices en la solución de problemas o aplicación de una idea; les permite trabajar de manera autónoma e interdisciplinaria para construir su propio aprendizaje relacionado con sus competencias de formación y culmina en resultados reales generados por ellos mismos.

⁴ Alternativa para aprobar la Etapa Productiva, avalada por el Manual de Convivencia y Reglamento del Aprendiz en su Artículo 12.

Ahora bien, después de tener claro el panorama del tema trabajado, es importante detenerse a analizarlo desde la perspectiva teórica de la construcción del conocimiento (Constructivismo), lo que permitirá indagar más a fondo cuales son las bases conceptuales que sustentan y justifican la creación de dicho programa; y a su vez, teniendo en cuenta la naturaleza de su misión, ubicar cuál es el núcleo básico de la teoría en la que se encuentra sostenido el programa *Articulación con la Educación Media*, específicamente en su fase *Etapa Productiva*.

Para abordar el análisis, es importante recapitular sobre las diferentes posturas que se asumen alrededor del cognitivismo, y como éste termina incidiendo en la estructuración de una teoría epistemológica constructivista.

La profesora Analía Palacios en su trabajo *Abordajes del Aprendizaje y la Construcción del Conocimiento*, propone una reflexión de una forma sencilla de la sinergia existente entre el cognitivismo y el constructivismo alrededor del postulado de Emmanuel Kant, en donde reafirma: “*el papel de la razón como fuente del conocimiento*” (Palacios, 2021), partiendo del postulado del dualismo (mente-materia) que expone Descartes:

Para este filósofo, el mundo externo está desordenado, pero lo percibimos ordenado porque la mente impone un orden, de acuerdo con leyes innatas subjetivas. No podemos conocer el mundo tal como es, sino sólo interpretamos la información que percibimos. Por lo tanto, el conocimiento es empírico en el sentido de que la mente interpreta la información que tomamos del mundo y origina ideas. Estas ideas son organizadas por el pensamiento, que revela todas las posibilidades de la mente. (p.5).

Ahora bien, llevando esta propuesta al terreno del constructivismo, se tiene que hablar, obligatoriamente de la posición teórica que expone Juan Ignacio Pozo en su trabajo *Teorías cognitivas del aprendizaje*, citado por Palacios (2021):

[...] la diferencia principal entre las teorías del enfoque cognitivista reside en la posición constructivista estática o dinámica que asumen al abordar el aprendizaje de conceptos. Para el autor, el constructivismo estático y dinámico se distingue por la naturaleza mecanicista vs. organicista de los enfoques del aprendizaje. La posición constructivista estática postula mecanismos estables que sólo se modifican por intervención exterior, mientras que la posición constructivista dinámica hace foco en los organismos que son, por definición, “seres cambiantes, criaturas heraclíteas que no se bañan dos veces en el mismo río ni conocen dos veces con el mismo concepto” (p.167).

Según lo anterior, se puede identificar con claridad la sinergia entre el cognitivismo y el constructivismo:

Cognitivismo - Kant

Por lo tanto, *el conocimiento es empírico en el sentido de que la mente interpreta la información que tomamos del mundo y*

Constructivismo - Pozo

[...] la posición constructivista dinámica hace foco en los organismos que son, por definición, “*seres cambiantes,*



Es así como las dos posiciones proponen abordar el aprendizaje como un proceso en el que el medio ambiente (cultural, social, económico, ambiental, etc.) incide directamente en la interpretación del mundo y su funcionamiento, coincidiendo en que el conocimiento se basa en la experiencia y observación de medio al que pertenece el sujeto.

Por otro lado, y para un mejor entendimiento de la situación problema planteada inicialmente, sería muy apropiado retomar la perspectiva de Vigostsky, en donde se plantea el aprendizaje como apropiación del conocimiento sociocultural, ya que como lo plantea Palacios (2021),

[...] su teoría se caracteriza como histórica, cultural e instrumental, con un componente clave que atraviesa los distintos planteamientos: los procesos de interacción social. Así, el aprendizaje que tiene lugar a través de situaciones intersubjetivas constituye uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo. (p.11).

Llevando su propuesta a definir la Zona de Desarrollo Próximo, la que define como:

[...] la distancia entre el nivel de desarrollo real, establecido por la capacidad del sujeto para resolver independientemente un problema, y el nivel potencial, determinado a través de la resolución bajo la guía o colaboración de un adulto o par más capaz (Vygotsky, 1979).

Lo que implica que el aprendizaje se encuentra inmerso en un mundo de cambios, en donde los escenarios y las diferentes interacciones socioculturales, son los agentes predominantes en dicha condición variable.

3. EL ANÁLISIS

Teniendo en cuenta las categorías anteriormente expuestas y tomadas del seminario *Aprendizaje, desarrollo y construcción del conocimiento*, se puede establecer que efectivamente el soporte del programa *Articulación con la educación de media y el*

SENA, se enmarca dentro de los postulados establecidos por la teoría constructivista, especialmente la que se propone desde la perspectiva vigotskyana, ya que a través del establecimiento y ejecución de dicha estrategia, no solo se crean nuevos dispositivos mediadores, tanto pedagógicos como y didácticos, que le permiten al aprendiz-estudiante alcanzar los propósitos de aprendizaje establecidos desde el programa de formación, sino que además, lo impulsa a escalar a niveles de conocimiento mayores, permitiéndole alcanzar estados de aprendizaje significativo, a través de la apropiación de conocimientos que se encuentran en su entorno natural y en su comunidad, es decir, en el medio en el que se desenvuelve, y que le permiten alcanzar nuevos niveles de conciencia en su proceso de aprendizaje.

Es así como se puede concluir, que el *Proyecto Productivo* que se propone como estrategia para validar y evaluar el proceso de la *Etapa Práctica* en el programa analizado, se convierte en una buena alternativa pedagógica y didáctica, ya que le ofrece al aprendiz nuevos retos en su proceso de formación, llevándolo a experimentar nuevas formas de observación y reconocimiento del entorno, e invitándolo a desarrollar condiciones novedosas de creación, apropiación y gestión de los conocimientos adquiridos.

BIBLIOGRAFÍA

Palacios, A. Pedragosa, M. y Querejeta, M. (2021). Conocimiento psicoeducativo en acción. Buenos Aires: EDULP.

Palacios, A. (2021). Abordajes del aprendizaje y la construcción de conocimiento. Buenos Aires: EDULP.

Pozo J. (2006). Teorías Cognitivas Del Aprendizaje. España: Morata.

Vigotsky, L. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México: Grijalbo.